

LOS ESPAÑOLES EN UN PAIS MAS ALLA DEL OCEANO, BRASIL. NOTAS ACERCA DE LAS ETAPAS DE LA EMIGRACION

POR
ELDA GONZALEZ MARTINEZ

1. LA EMIGRACIÓN A BRASIL

Los movimientos migratorios de un lado al otro del Atlántico caracterizaron la vida de los pueblos europeos desde mediados del siglo pasado. Sin embargo, en algunos casos, poco se sabe de este fenómeno que llegó a envolver a millares de personas. Fenómeno que ya sea por la fuerza precisamente de las cifras, ya por su significación en la vida social, política, económica y cultural, adquiere una relevancia incuestionable para los países que fueron receptores. Españoles, italianos, portugueses, alemanes, franceses, nórdicos, todos ellos fueron partícipes de este éxodo que tuvo como destino América. Brasil es una de las repúblicas escogidas por los españoles, y es también una —de las que hacíamos referencia— en donde hasta el momento perdura el desconocimiento sobre esta minoría. Por ello es que en este artículo abordaremos el análisis de las fases de la emigración española, haciendo hincapié, durante la etapa que consideramos masiva, en el estado de São Paulo.

Brasil recibió un fuerte contingente de inmigrantes, 3.523.591, personas entre 1890 y 1929, período que denominamos de aluvión. Sin embargo, aún desde épocas anteriores a la indicada, en concreto desde la llegada de la Corte portuguesa a Río de Janeiro, se comenzó a reconocer la necesidad de poblar el país. Para ello se inició una política inmigratoria que tendía a la localización de extranjeros en núcleos agrícolas, en diferentes puntos de Brasil: Espíritu Santo, Río de Janeiro, Santa Catarina, São Paulo y Río Grande do Sul. En la provincia de São Paulo, entre 1827 y 1837, 1.200 colonos extranjeros fueron ubicados en un área donde entonces comenzaba a cultivarse, en grandes propiedades, el café. Por lo cual, los núcleos agrícolas, ya desde el momento de

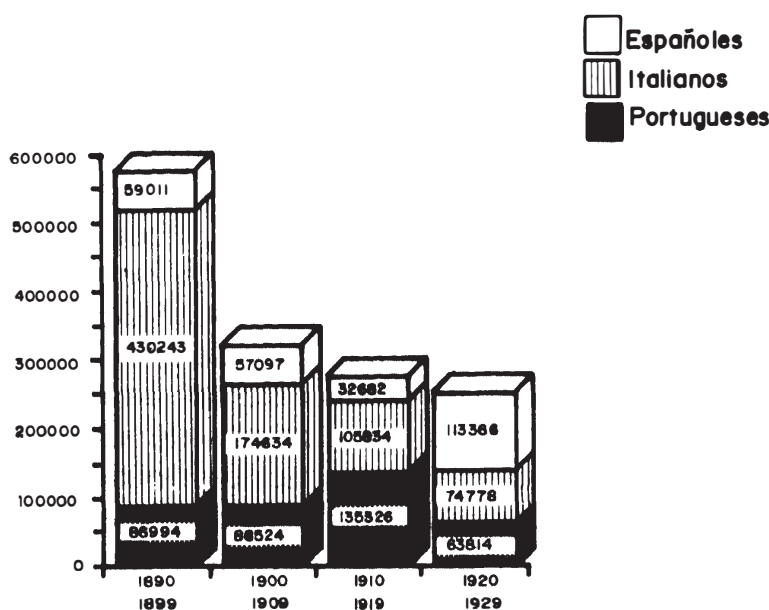
SIGLA UTILIZADA:

AMAE: Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores, Madrid.

Proyecto financiado por CICYT, Plan Nacional I + D AME 90-0793

su establecimiento, contaban con precarias condiciones para desarrollarse. La competencia con las grandes plantaciones, prácticamente autosuficientes, hacía que el colono de esta primera época no encontrase mercado para la compra de sus productos. Si a ello le sumamos, como bien indica Emilia Viotti da Costa, que Brasil era «una tierra desconocida, sobre la cual corrían las leyendas más extraordinarias; tierra lejana, agreste, cubierta de

INMIGRACION ESPAÑOLA, ITALIANA Y PORTUGUESA EN SAO PAULO. 1.890-1.929



selva tropical, en donde, bajo un clima que se decía incompatible con el hombre blanco, arrasaban las epidemias» (1), resultaba no poco difícil obtener una corriente de inmigración espontánea. Más aún, el consulado general de Brasil en Hamburgo informaba, en 1858, que de diversos puertos europeos habían salido 135.865 individuos durante ese año, de los cuales 96.670 marcharon para los Estados Unidos, mientras que hacia Brasil lo hicieran 6.059. Ante tales resultados estimaba que la única posibilidad de modificar dicha situación era comenzar por subvencionar a los emigrantes (2).

(1) Emilia VIOTTI DA COSTA, *Da Monarquia á República: Momentos Decisivos*. São Paulo. Editora Brasiliense, 1987, pág. 163.

(2) *Ibidem*. pág. 165.

Habr  que aguardar hasta las dos  ltimas d cadas del siglo XIX para observar c mo se comenzaron a crear canales institucionales que les permitieron dar un vuelco, obteniendo un incremento sustancial, que se tradujo en la llegada de 1.500.000 de inmigrantes.

Para obtener tales resultados, se implement , a nivel estatal, una pol tica inmigratoria que no escatim  esfuerzos monetarios: una intensa propaganda en Europa, pasajes subvencionados, alojamiento gratuito al llegar, facilidades en la compra de parcelas en los n cleos coloniales, fueron algunas de las ventajas esgrimidas por las autoridades con el fin de atraer mano de obra.

El proceso, que pr cticamente permaneci  inalterable durante cuatro d cadas, se detuvo a ra z de las restricciones impuestas por la crisis econ mica de 1929. A partir de entonces se deber  aguardar veinte a os para observar un nuevo reflujo en la llegada de inmigrantes a este pa s.

Retomando el per odo que hac amos referencia en primer t rmino, se alaremos la participaci n de las distintas nacionalidades que integraron este proceso de desplazamiento. Incluimos los a os anteriores con el fin de que se observen las diferencias estad sticas entre los ingresados antes y despu s de 1890.

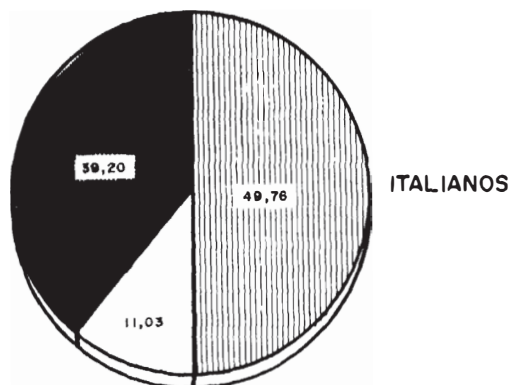
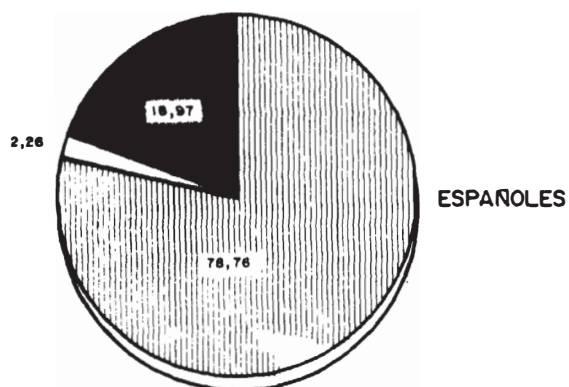
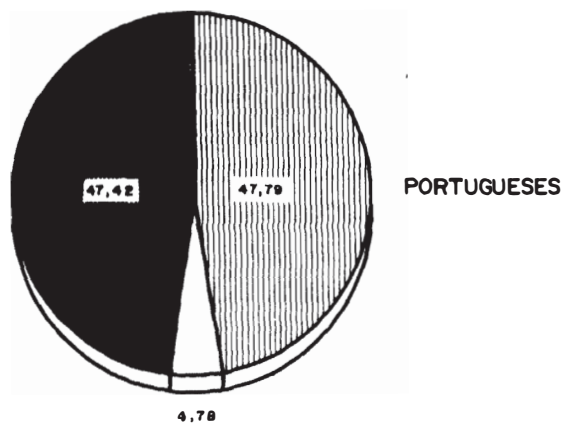
CUADRO 1. TOTAL DE INMIGRANTES QUE ENTRARON A BRASIL ENTRE 1810-1975: POR PAISES

<i>D�cadas</i>	<i>Portugal</i>	<i>Italia</i>	<i>Espa�a</i>	<i>Alemania</i>	<i>Jap�n</i>
1820-1829	—	—	—	2.336	—
1830-1839	261	180	—	207	—
1840-1849	491	5	10	4.450	—
1850-1859	63.272	24	181	15.814	—
1860-1869	53.618	4.916	633	16.514	—
1870-1879	67.609	47.100	3.940	14.627	—
1880-1889	104.700	276.724	29.166	19.201	—
1890-1899	215.354	690.365	164.093	17.014	—
1900-1909	199.536	221.394	121.504	13.848	861
1910-1919	312.481	137.868	181.657	25.902	27.432
1920-1929	301.915	106.831	81.931	75.839	58.284
TOTAL	1.319.237	1.485.397	583.115	205.752	86.577 (3)

(3) Se han escogido la estad stica de llegada a Brasil porque en el caso de los espa oles la emigraci n clandestina por puertos extranjeros —Lisboa, Leixoes, Gibraltar— fue elevada. Hasta 1930 la diferencia porcentual entre los registros espa oles y brasile os representa entre el 151 % y el 425 %, a favor de estos  ltimos. Ver Elda E. GONZ LEZ MART NEZ, *Caf  e inmigraci n. Los espa oles en S o Paulo, 1880-1930*. Madrid, CEDEAL, 1990, p gs. 76-78.

PORCENTAJES, SEGUN SU PROFESION, DE LOS EMIGRANTES ESPAÑOLES, ITALIANOS Y PORTUGUESES EN SAO PAULO. 1.908 - 1.936

 Agricultores
 Artesanos
 Diversos



Los españoles, como se desprende del Cuadro 1 ocuparon el tercer lugar en cuanto a volumen de individuos que arribaron a Brasil. Sin embargo, es preciso señalar, que sólo en un estado (São Paulo), se concentró casi el 70 % de los mismos. Por tanto, consideramos de más relevancia analizar su participación en el movimiento inmigratorio de ese estado, comparándolo con las distintas nacionalidades que también contribuyeron.

Así entonces el cuadro siguiente nos muestra el volumen que alcanzaron los cuatro grupos inmigratorios más importantes en São Paulo:

CUADRO 2. INMIGRANTES EXTRANJEROS INGRESADOS EN EL ESTADO DE SÃO PAULO: POR NACIONALIDADES

<i>Periodo</i>	<i>españoles</i>	<i>italianos</i>	<i>portugueses</i>	<i>japoneses</i>
1890-1899	86.994	430.243	59.011	
1900-1909	88.524	174.634	57.097	825
1910-1919	135.326	105.834	32.683	27.114
1920-1929	63.814	74.778	113.366	57.164
TOTAL	374.658	785.489	262.136	75.103 (4)

2. INMIGRACIÓN ESPAÑOLA

Ahora bien, en cuanto a las características que definieron a la inmigración española en estos años, podemos mencionar que se trató, en lo fundamental, de un grupo destinado al trabajo en las plantaciones de café. La evolución de su cultivo por el territorio paulista trajo como consecuencia la necesidad ingente de mano de obra. El español, como ningún otro europeo, acompañó la conquista de nuevas tierras. Para ello fue reclutado en la península, sobre todo en Andalucía oriental; el estado de São Paulo les subvencionó el pasaje hasta el puerto de Santos, siempre que fueran agricultores, viajasen junto a su familia —con por lo menos dos personas aptas para trabajar— y estuviesen dispuestos a contratarse en una plantación de café. Ello motivó que casi

(4) *Ibidem.* pág. 82.

400.000 personas, en su ilusión de «hacerse la América», se trasladaran a São Paulo.

Analfabetos en su mayoría, entre 1908 y 1936 el 72.09 % de los españoles no sabía leer, ni escribir, casi sin ningún recurso económico, cargando sobre sus espaldas la responsabilidad de una familia, arribaban a Santos, desde donde se les trasladaba a la Hospedería de Inmigração. Allí se les contrataba por un año para trabajar en una fazenda.

Una casa de madera o adobe, desprovista de muebles, una pequeña parcela donde cultivar una huerta y criar animales domésticos y una cantidad invariable de cafetos para cuidar, era lo que les esperaba. A cambio recibían un salario fijo, que se veía incrementado si realizaban algún tipo de actividad extra, pero que difícilmente les permitía algún tipo de ahorro.

En definitiva nos enfrentamos a una inmigración integrada casi con exclusividad por agricultores, aunque no se excluye la existencia de un pequeño porcentaje de españoles, que en general se trasladaban sin sus familias, no pocos provenientes del noroeste peninsular, que se declaraban al ingresar al país, obreros y permanecerían en los núcleos urbanos más importantes, la propia capital del estado, Santos, Campinas, etc. (5) En concreto, entre los años de 1908 y 1941, la composición ocupacional de esta minoría era: 78,6 %, labradores; 2,3 %, obreros y 19,2 %, otras profesiones sin declarar. Mientras que eran obreros el 12,3 % de los alemanes, el 11,0 % de los italianos, el 10,0 % de los austríacos y el 8,7 % de los polacos. Los japoneses superaban a los españoles —junto a los yugoslavos, rumanos y lituanos— en lo que se refiere al porcentaje de agricultores, alcanzando el 98 %, el 93,1 %, el 86,6 % y 84,7 % respectivamente (6).

Diversas medidas adoptadas a partir de los años treinta de este siglo intentaron no sólo detener el flujo inmigratorio —estableciendo una cuota de entrada anual, para cada nacionalidad, que correspondía al 2 % de los ingresados en los últimos treinta años—, sino también seleccionar que tipo de inmigrante requería el país.

(5) Sobre las condiciones laborales de los españoles en São Paulo en esta etapa ver, GONZÁLEZ. *Ibidem*, págs. 127-165.

(6) Clark S. KNOWLTON. *Sirios y libaneses*. São Paulo, Anhembi. 1960, p. 63.

CUADRO 3. INMIGRANTES ESPAÑOLES ENTRADOS EN BRASIL

<i>Período</i>	
1930-1939	3.146
1940-1949	5.033
1950-1959	94.693
1960-1969	74.124
TOTAL	176.996

En lo que respecta a São Paulo, si entre 1920 y 1929 habían llegado 63.814 españoles, en la década siguiente serían 6.584; y en la que transcurre de 1940 a 1950, sólo 1.317. De ellos, 168 eran agricultores, 153 obreros calificados, 36 obreros sin calificar, 120 comerciantes, 389 mujeres de profesión sus labores y 318 sin especificar (7). Con un grado de instrucción sustancialmente distinto de los que los habían precedido en este contingente el 87,66 % sabía leer y escribir. Por tanto las diferencias son notables entre unos y otros y abarcan tanto el destino laboral —la mayoría en estos años está constituida por obreros y comerciantes—, como su capacitación, ya no nos enfrentamos a un grupo de analfabetos. Tampoco lo hacemos a sujetos que lleguen contratados desde España, sino a familias o individuos que se han costeadado el pasaje y que, en general, ya tienen algún familiar que les a facilitado los trámites para entrar al país.

Si observamos las estadísticas, un número reducido, en comparación con los que integran la etapa que se cierra en 1930, se declaraba campesino y en consecuencia de ello aún se dirigía a las fazendas de café del interior. La capacidad laboral de los españoles en este aspecto era bien reconocida ya que, para confirmarlo, aún en 1949 una compañía agrícola de Getulina, solicitaba trabajadores a España. Como aval de su idoneidad presentaba a un hacendado español, con varias años de residencia en el Brasil, y que empleaba colonos de su nacionalidad en las plantaciones que poseía en Paraná. El proyecto incluía contratar a cuatrocientas familias para trabajar en los cafetales, para lo cual en octubre de 1949 el Sr. Moraes, representante de compañía,

(7) *Boletim do Departamento de Imigração e Colonização*. Secretaria da Agricultura do estado de São Paulo, Sao Pãulo, Dezembro de 1950. Número 5, pág. 19.

había entablado comunicación con los cónsules brasileños en Cádiz, Málaga y Barcelona, que se encargarían de seleccionar a los emigrantes, que a la vez serían escogidos en las provincias de Málaga y Barcelona.

Los gastos ocasionados por el viaje serían abonados por la compañía, desde la residencia del emigrante hasta el puerto de embarque, y desde allí hasta la ciudad de Lins —en cuyos alrededores se encontraba la fazenda en cuestión— por el gobierno brasileño.

La compañía Getulina se comprometía a contratarlos para sus fazendas o encontrarles empleo en establecimientos vecinos, siempre que las familias tuviesen tres miembros aptos para la agricultura; por esto se entendía personas mayores de quince años, dos menores de esa edad equivalían a un adulto. Ofrecía un contrato de un año, donde se establecía: un salario por cada grupo de mil cafetos cuidados, que se reducía en el caso que se incluyeran tierras para plantación del colono. Un salario por cada saco de café cosechado; otro, por servicios extras que el fazendeiro requiriese. Los colonos dispondrían de una casa y un huerto, alumbrado eléctrico de seis de la tarde a seis de la mañana, que debían abonar; una escuela estatal para los niños en edad escolar; la visita del médico una vez a la semana, cuyo coste se dividía entre todo el grupo de trabajadores, cuando se solicitase el médico fuera del día estipulado, el interesado debía pagar de su peculio el desplazamiento y cuatro días de precepto al año, navidad, año nuevo, viernes santo y sábado de gloria.

A su vez el trabajador debía canalizar el agua y consevar los caminos dentro del área para él destinada; limpiar de malezas y remover la tierra durante cinco meses en el año; rozar la hierba dos veces al año; arreglar los acarreos, cochineras y carreteras que pertenecían a la hacienda; cuidar y mantener sus casas aseadas, lo mismo que sus huertas; acudir en los casos de incendio, sin recibir por ello ninguna gratificación, solicitar autorización para los bailes, fiestas y rezos. Quedaba completamente prohibido poseer perras y cabras, así como dedicarse a la caza. Por último, el colono garantizaba con sus cosechas y ganado los débitos que podría llegar a contraer con la fazenda (8).

La lectura del contrato nos trae viejas reminiscencias: aún el fazendeiro era amo y señor de sus colonos ya que hasta para organizar una fiesta debían contar con su autorización. Por lo demás, en lo que respecta a las condiciones de trabajo, poco o

(8) AMAE. Legajo R. 2.318. Expediente 54. 1949.

nada se diferencian de las ofrecidas en épocas anteriores. Es probable que la única ventaja de estos colonos frente a los que les antecederon fuera la garantía de que realmente cobrarían su salario. Hecho éste de no poca relevancia puesto que entre los años de 1914 y 1928 entre el 40 % y el 90 %, de las reclamaciones que presentaban los colonos ante las autoridades competentes eran originadas tanto por recensión de los contratos, como por atrasos en el pago de los salarios (9).

Esta inquietud estuvo presente en las gestiones del consulado de España en São Paulo que se preocupó de comprobar la solvencia del Sr. Moraes, a la vez que informó al Consejo Superior de Emigración, en Madrid, sobre la necesidad de alertar a las familias acerca de las condiciones de trabajo que irían a encontrar.

Finalmente el proyecto no se concretó por los reparos interpuestos por el Consejo Superior de Emigración que no encontró los suficientes garantías sobre los derechos de los emigrantes.

Por otra parte, la resolución de dicho Consejo también informaba que se encontraba pendiente la tramitación de un tratado general de emigración entre España y Brasil. Tratado que permitiría, en lo sucesivo, canalizar todas las iniciativas privadas como la ya señalada, ajustándolas a una normativa única. Según las leyes brasileñas, en la década de los cuarenta, podían inmigrar los que poseían un contrato de trabajo o una carta de llamada. Desde 1945, sin embargo, se exceptuaban de esas exigencias los colonos, los técnicos y los obreros especializados que acreditasen ante los consulados del Brasil sus condiciones de tales. Por tanto es probable que muchos de los que no pertenecían ni al grupo de técnicos, ni al de obreros calificados, declarasen ser agricultores para obtener el visado permanente. Esto constituía un serio problema, tanto para las autoridades españolas en Brasil, como para las propias brasileñas. En el primer caso, el embajador se quejaba de que muchos de sus compatriotas acudían buscando ayuda para obtener una colocación dado que deseaban residir en las ciudades. A su vez, las autoridades brasileñas, basándose en la declaración hecha por el inmigrante, pretendían que siguiesen viaje para el interior, objetivo que rara vez cumplían.

* * *

(9) Chiara VANGELISTA. *Os braços da lavoura*. São Paulo. Editora Hucitec/Instituto Italiano di Cultura/Instituto Cultural Italo-Brasileiro. 1991, pág. 187.

Todos estos inconvenientes y el hecho de que la emigración española al Brasil aumentaba, sobre todo a raíz de las trabas que comenzaba a levantar Venezuela, llevó —a finales de la década de los cincuenta— a establecer conversaciones entre ambos países.

Brasil, si bien es cierto que no deseaba reducir la mano de obra calificada, tenía intenciones de controlar la entrada de sujetos, sobre todo porque por cada obrero especializado que llegaba, también lo hacían diez personas sin oficio determinado. A unos y otros, brasileños y españoles, les convenía arribar a un acuerdo similar a los firmados entre Brasil e Italia en 1950, y el establecido entre Argentina y España en 1948 (10).

En un informe reservado, el cónsul general en São Paulo, informaba en 1952 sobre la necesidad de negociar un acuerdo que incluyera garantías de entrega de tierras, anticipo de semillas, albergues, etc.; Ya que, a pesar de poder considerarse a São Paulo el primer centro industrial de América Latina, con posibilidades de absorber con sueldos relativamente elevados a mecánicos, torneros, obreros especializados en la industria textil, eran innumerables los casos de personas, sin profesión determinada, que acababan fracasando, arrastrando una vida miserable, para acudir luego a las puertas del consulado a solicitar su repatriación. Cuestión ésta que en el año 1952 involucraba a 185 individuos.

Por último, insistía en la necesidad —mientras no se llegara a un acuerdo de emigración oficial— de otorgar pasaporte para Brasil sólo si se cumplían con el máximo rigor las siguientes condiciones: en primer lugar que realmente existiese un contrato de trabajo o carta de llamada. En segundo, que en el pasaporte figurase la profesión efectiva del emigrante, castigándose con rigor las certificaciones falsas puesto que, según el consul, «vienen muchos con la profesión de agricultores en sus pasaportes y sólo han visto el campo desde la ventanilla del vagón del ferrocarril» (11).

En las conversaciones previas a la firma del tratado, observamos el gran interés de Brasil por incrementar el arribo de personal capacitado, inclusive en 1960, propuso a las autoridades españolas un plan de fomento de la inmigración de jóvenes

(10) Informe del embajador de España, Sr. José Rojas Moreno al Ministro de Asuntos Exteriores. *AMAE*. Legajo R. 6.220. Expediente 90.

(11) Informe del cónsul general en São Paulo, Sr. Federico Gabaldón. *AMAE*. Legajo R 6.215. expediente 89.

trabajadores —con una edad media de 20 años— que seguirían unos cursos intensivos de especialización en España, sufragados en un 50 % por el gobierno del Brasil. Además se les ofrecía alojamiento en un albergue donde podrían residir durante seis meses, con la mitad de los gastos subvencionados. También el gobierno brasileño «intentaría mejorar el sueldo inicial de estos trabajadores, pues hasta ahora se han venido observando que es frecuente que los trabajadores especializados tengan, en los seis primeros meses de trabajo, dos o tres aumentos de sueldo (12).

Esta propuesta no llegó a plasmarse, pero fue retomada en el acuerdo definitivo firmado el 27 de diciembre de 1960, del cual resaltaremos aquellas disposiciones que consideramos relevantes, en tanto que por primera vez —después de ochenta años de existencia de una corriente inmigratoria— se sentaban las bases de un principio de cooperación entre ambos países, que garantizaba la colaboración de los trabajadores españoles en el desarrollo económico de Brasil, a la vez que se salvaguardaban sus derechos en el nuevo país.

En primer término se mencionaba que las autoridades brasileñas autorizaban la entrada de todos aquellos que se propusieran trabajar, pero también facilitarían la reunificación familiar puesto que se les permitiría el ingreso a los que poseyeran familiares ya residentes.

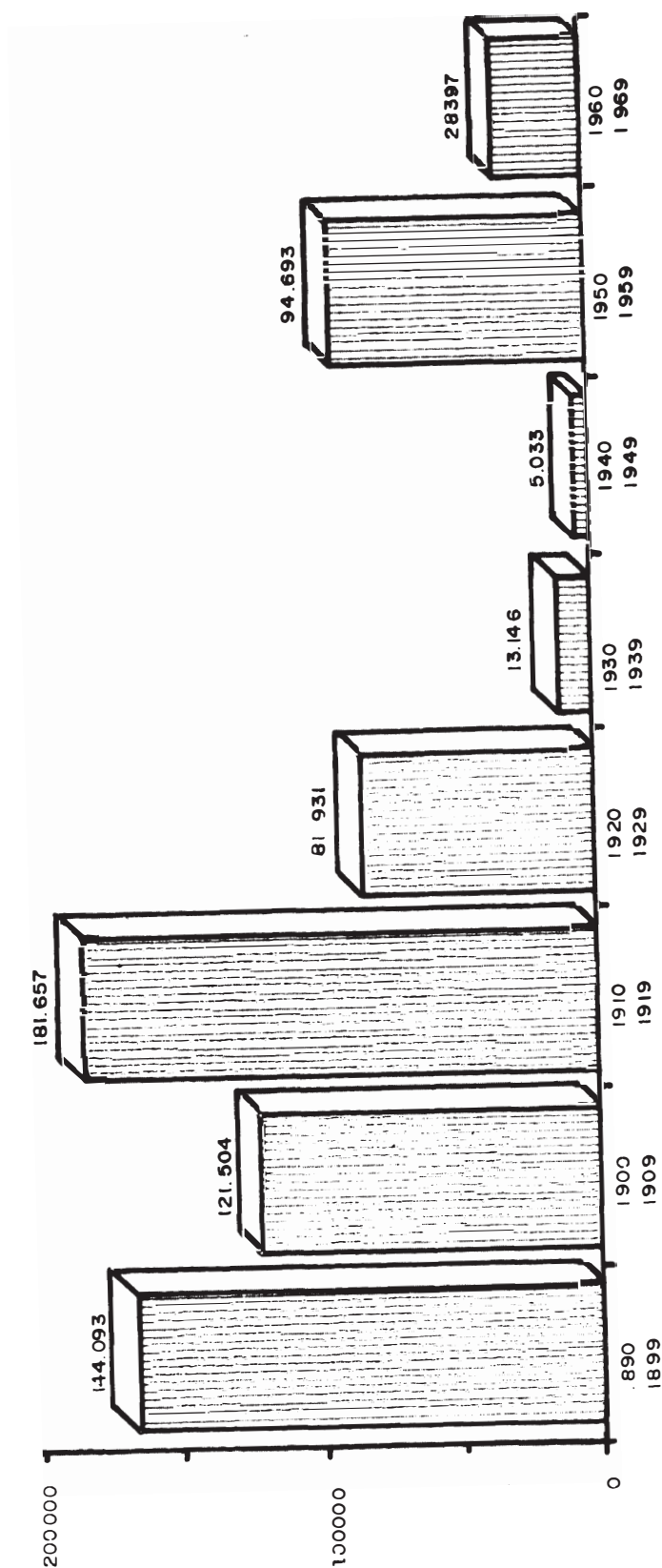
El segundo punto importante se refiere a que los españoles en Brasil estarían equiparados a los nacionales, tendrían los mismos derechos y obligaciones en lo concerniente a las condiciones laborales, remuneración y seguros sociales. En este último aspecto, el gobierno brasileño computaría las cuotas que hubiesen sido abonadas en España, para la obtención de beneficios en Brasil. En lo que respecta a los ahorros, se autorizaba a los españoles a remitirlos a sus familiares u otras personas a su cargo, en las condiciones más favorables previstas por la legislación en materia de salida de divisas.

En cuanto a la capacitación laboral de los jóvenes —a la que ya se había hecho referencia— se estimaba que se observaría con el mayor interés la posibilidad de colaborar en la formación profesional, especialmente en lo concerniente a los menores de veintiun años.

La inmigración colectiva es otro de los apartados del acuerdo, se especificaba que el Instituto Español de Emigración y el Instituto Nacional de Inmigração e Colonização podrían concertar

(12) AMAE. *Ibidem*.

INMIGRANTES ESPAÑOLES QUE INGRESAN EN BRASIL. 1.890 - 1.969



entre sí «operaciones referentes especialmente al fomento, en territorio brasileño, de colonizaciones agropecuarias». Relacionado con este punto se mencionaba que todos aquellos inmigrantes, que se dedicasen a tareas agrícolas, les sería ofrecida la posibilidad de obtener a largo plazo la propiedad, siempre que se observasen las normas y condiciones que las leyes brasileñas establecían para la colonización.

Con la firma del tratado se cerraba un ciclo y comenzaba otro. A partir de entonces las condiciones de vida y de trabajo de los inmigrantes españoles estaría legislada. Muchos años habían pasado; muchas penurias e injusticias; muchas luchas y protestas; muchas jornadas de trabajo y de vida puestas al servicio de un país, y en particular de un estado, que gracias a ellos y a los italianos, portugueses, alemanes, japoneses y a los propios brasileños, se convirtió en el más rico y poderoso de la Unión.

Sin embargo, esta protección llegaba fuera de tiempo. Para entonces los españoles ya habían comenzado a poner sus ojos en Europa. América había dejado de ser el sueño de todos ellos.